

# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

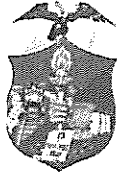
**ACTA No. 034-2023**

Fecha: martes 05 Diciembre del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 034-2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 05 de diciembre del 2023, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 034-2023, de fecha 03 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. El señor Alcalde, bienvenidos todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 034-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 05 de diciembre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 032 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de noviembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, de la Asociación de Mujeres Luz del Día de la Comunidad de Totoras, Parroquia Achupallas, quienes son emprendedoras y productoras de quesos, quien solicita se les considere para asistir a la feria y más actividades a realizarse en el Parque FLUSHING, Meadows CORONA PARK, invitación formulada por el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York. CUARTO PUNTO.- Suscripción de la escritura de donación de un inmueble denominado Lote No. 6, de una superficie de 1023,73 m2, ubicado en el sector de Sinancumbe, Parroquia Sibambe, Cantón





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Alausí, donados por los señores Carlos Eduardo Luna Ojeda y Úrsula Cecibel Maldonado Valencia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, representado por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. QUINTO PUNTO.- Aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024. SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, manifiesta como es una sesión Ordinaria solicito de la manera mas comedida se incorpore un punto más en el orden del día para la autorización al señor Alcalde del Cantón Alausí para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal **b)** Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11 escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. Tenemos que tener la autorización del Concejo para hacer la entrega de estos bienes a las comunidades beneficiarias, reitera su pedido para que se incluya este punto en el orden del día; y a la vez **propongo** que se apruebe el orden del día de la Convocatoria 034, por lo que pone a consideración de los señores concejales. El señor Concejel Marco Guerra, apoya la moción, pero indica que también es necesario se ponga asuntos varios en las próximas convocatorias. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Señor Concejel Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día, incluido el punto solicitado. El señor Concejel Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejel Marco Guerra, apoye la moción, que se apruebe el orden del día. Señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día con los cambios expuestos. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, incluido el punto solicitado por el señor Alcalde, la autorización al señor Alcalde del Cantón Alausí para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal **b)** Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11 escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 032 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de noviembre del 2023. El señor Alcalde pone a consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, **propongo** para que se apruebe el acta No. 032 de la sesión Extraordinaria. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, apoya la moción, toda vez que las actas es tal cual como se manifiesta en el seno del Concejo por cada miembro que lo integramos, solo revisar antes de subir a la página de la LOTAIP. El señor Alcalde, al existir una moción y que tiene el respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar





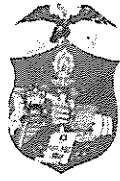
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

votación. El señor Secretario da cumplimiento a esta disposición. Señor Concejal Juan Caisaguano, considerando que es responsabilidad de cada uno de nosotros, rogaría señor Secretario más bien de existir algunas correcciones rectifique y subir a la página de la LOTAIP, de mi parte aprobado. Señor Concejal Luis Ñamiña, con las observaciones propuestas por mi compañero Concejal, de la misma manera que se apruebe el acta No. 032. Señor Concejal Marco Guerra, he revisado el acta no tengo ninguna observación, que se apruebe el acta 32. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, por la exposición de los compañeros que han hecho uso de la palabra, me sumo a que se apruebe el acta. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el acta. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el acta No. 032 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de noviembre del 2023. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el Acta No. 032 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de noviembre del 2023. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. El señor Alcalde, solicita al señor Director Financiero una explicación al respecto. El Ing. Alex Montenegro, manifiesta, que este pedido de reforma es de la Dirección de Desarrollo Cantonal para cumplir con diferentes proyectos, como dispone el COOTAD es para conocimiento y entendimiento de los señores concejales, hay proyectos en la parte social que hay que cumplir. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, esta solicitud de traspasos ha solicitado para cumplir con varios proyectos, solicita al señor Director Financiero el monto de los traspasos. El señor Financiero indica que es por el valor de \$ 63.733,61. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, en el punto del orden del día específicamente el Art. 256 del COOTAD, es nuestra responsabilidad tomar conocimiento de la Resolución Administrativa de traspasos de crédito con la finalidad de cumplir con los proyectos, en ese sentido a nosotros nos toca tomar conocimiento, en el punto de orden consta y hay que hacerlo cumplir, **propongo** para que tome votación y se de por conocido esta Resolución Administrativa. El señor Concejal Marco Guerra, apoya la moción. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición el señor Secretario toma votación sobre la moción planteada. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se de por conocido. Señor Concejal Luis Ñamiña, en base a la documentación que ha generado el señor director y luego de haber revisado creo que es nuestra obligación dar por conocido, mi voto se de por conocido. Señor Concejal Marco Guerra, en vista de la necesidad que existe y que es en beneficio de nuestros ciudadanos y de los proyectos, que se continúe con los trabajos, doy por conocido. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, doy por conocido este punto del orden del día con la finalidad de que se de cumplimiento a los diferentes proyectos estipulados. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, ante el informe presentado por el Director Financiero, doy por conocido la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 021. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad dar por conocido la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, de la Asociación de





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Mujeres Luz del Día de la Comunidad de Totoras, Parroquia Achupallas, quienes son emprendedoras y productoras de quesos, quien solicita se les considere para asistir a la feria y más actividades a realizarse en el Parque FLUSHING, Meadows CORONA PARK, invitación formulada por el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York. El señor Alcalde solicita a la señora Vicealcaldesa y señores concejales tratar en este momento el Cuarto Punto, luego tratar el Tercer Punto, con la finalidad de evacuar este tema, ya que se encuentran presentes los señores de la Fundación CORDESOL, Dr. Jorge Luis Idrovo; el Teniente Coronel Carlos Luna y su esposa Sra. Cecibel Maldonado, la Ab. Rosa Mancero, Sra. Luz Sánchez, Sra. Lorgía García, directivos del Voluntariado de Alausí. El Concejo por unanimidad aprueba lo solicitado por el señor Alcalde. **CUARTO PUNTO.-** Suscripción de la escritura de donación de un inmueble denominado Lote No. 6, de una superficie de 1023,73 m<sup>2</sup>, ubicado en el sector de Sinancumbe, Parroquia Sibambe, Cantón Alausí, donados por los señores Carlos Eduardo Luna Ojeda y Úrsula Cecibel Maldonado Valencia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, representado por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. El señor Alcalde, saluda a la Vicealcaldesa, a los señores concejales, gracias Carlitos Luna por su presencia y su digna esposa Cecibel Maldonado, quiero saludar al Dr. Jorge Luis Idrovo, Presidente Ejecutivo de la Fundación CORDESOL, a la Ab. Rosita Mancero, que es parte de la Fundación del voluntariado de las mujeres y a todo su grupo de asociadas, para nosotros créanme es un día histórico, primero agradecer a Dios, y gracias a ustedes Carlitos Luna y a su señora esposa por esa bondad que tienen con nuestros seres humanos, existe pocas personas que primero ponemos el tema humanismo, sobre todas las cosas, créame esto es una historia de que existan seres humanos que pueda contribuir algo con su prójimo, en este sentido con la donación por parte del señor Carlos Luna y su señora esposa, de un lote de terreno para la construcción de 5 viviendas para las personas damnificadas del pasado 26 de marzo del 2023, en cooperación con la Fundación CORDESOL que está al frente el Dr. Jorge Luis Idrovo, también con la Ab. Rosita Mancero, que esta impulsando este proyecto tan anhelado para satisfacer las necesidades de nuestras familias más vulnerables de este Cantón, solicita un fuerte aplauso para los señores presentes, hasta que llegue los documento el Dr. Jorge Luis Idrovo, va a realizar la presentación de los objetivos que tienen para levantar las 5 casas en este terreno que será donado el día de hoy a través de las escrituras públicas, a todos muchas gracias, concede el espacio al Dr. Jorge Luis Idrovo, Presidente Ejecutivo de la Corporación CORDESOL, quien se presenta e indica que CORDESOL significa Corporación para el Desarrollo y la Solidaridad, fue creada de conformidad al Acuerdo Ministerial No. 1234 del 14 de mayo de 1999, quien a través de un video da a conocer las actividades de esta Corporación que nació en Chunchi hace algunos años que por efectos de los deslaves muy fuertes que se produjeron en el sector de Piñancay en donde se perdieron 11 vidas, da a conocer los objetivos referente a SEMILLAS, EDUCACIÓN A DISTANCIA, IMPULSO ARTESANAL, VIVIENDAS, CAMPAÑAS DE APOYO EN EMERGENCIAS, su principal fin es la construcción de viviendas, ha tenido apoyo de la Conferencia Episcopal, haciendo gestiones se financió para 6 viviendas, pero se construyeron 10 viviendas en el sector de Piñancay; en el barrio La Paz de Chunchí se construyeron 15 casas, se construyó en el sector de la Primavera, se realizó un proyecto de 35 viviendas; nosotros en Chunchi tenemos construidas alrededor de 62 casas a favor de las personas de escasos recursos económicos, todo esto se ha hecho con la ayuda de la empresa privada de Cuenca Plásticos Rival, la empresa Guapán regaló el cemento, la Cemento Chimborazo regaló cemento, la cerámica Realton regaló la cerámica, entre los aportes mas importantes, las monjitas de Alausí nos dieron un aporte importante se trasladaron a Chunchi a colaborar en un taller de costuras; del Consejo Provincial de Chimborazo, con la ayuda de Tony el Suizo, han conseguido el bono de la vivienda, y todas





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

las gestiones de buena voluntad que se realizaron; el MIDUVI no dio las casas que ofrecieron, esas son las labores que hemos cumplido y que es lo que intentamos hacer en Alausí con el apoyo del señor Alcalde de Alausí, Ing. Remigio Roldán, gracias por esa buena voluntad. Presenta el proyecto de construcción de las cinco casas acá en Alausí, del momento no son muchas y de ahí dependerá del éxito que se haga para promocionar unas cinco o seis casas más, esperamos el apoyo de todos los señores concejales y de usted señor Alcalde que ha demostrado su buena predisposición y voluntad. Agradece al señor Carlos Luna y a su esposa por su buen corazón que han tenido con la gente; manifiesta que hará todo lo posible para ejecutarlas si es posible antes del 25 de junio cuando Alausí cumple 200 años de Cantonización. Ayudamos en campaña de emergencia, estuvimos aquí en Alausí una semana, hemos ayudado en la recolección de víveres, de ropa, básicamente en Cuenca me han ayudado mis familiares y amigos. El señor Alcalde agradece al Dr. Jorge Luis Idrovo, quien recibe un sonoro aplauso de los asistentes. Agradece al señor Carlos Luna y a su esposa por hacer esta contribución para la gente más humilde de nuestro Cantón. El señor Alcalde mencionaba un Dios le pague como autoridad de este Cantón, que les llene de bendiciones, que no quiten ese humanismo dentro de su hogar, agradece a Rosita Mancero, a todos sus representados, a usted Dr. Idrovo, que hace grandes esfuerzos por ayudar a las familias humildes, haremos lo posible para que este proyecto tan humano y necesitado sea una realidad a corto tiempo, para proceder hacer la firma en donde se evidencia en el pleno del Concejo y posteriormente será detallado en la rendición de cuentas y será detallado como un proyecto histórico, humano en la sesión Solemne del 25 de junio del 2024, al cumplir Alausí su Bicentenario. Acto seguido la Sra. Notaria Pública Segunda del Cantón Alausí, procede a dar lectura el contenido de la minuta y de la escritura de donación otorgada por los señores Carlos Eduardo Luna Ojeda y Úrsula Cecibel Maldonado Valencia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, debidamente representado por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, cuantía de \$ 1.823,00, de fecha 5 de diciembre del 2023. Concluida la lectura proceden a la firma de la escritura de donación, los señores Carlos Eduardo Luna Ojeda y su esposa Sra. Úrsula Cecibel Maldonado Valencia, en calidad de donantes; y el Ing. Remigio Segundo Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, conjuntamente con la Ab. Viviana Salgado, Notaria Pública Segunda del Cantón Alausí, quien da fe de este acto. Interviene el señor Teniente Coronel de Policía Carlos Eduardo Luna Ojeda, quien agradece la apertura que le han dado en el Concejo Cantonal, agradece al señor Alcalde y señores concejales, señores técnicos, a los aquí presentes, al Dr. Jorge Luis Idrovo, a la Ab. Doña Rosita Mancero, a las señoras que vienen siendo parte de este equipo de trabajo de las asociadas, gracias por atenderme, quiero en realidad felicitar a la Fundación CORDESOL, en manos del Dr. Jorge Luis Idrovo, que nos va a echar la mano acá, cuando ocurrió el desastre el 26 de marzo del 2023, estuvimos en EE. UU. de Norteamérica, enseguida se dio reuniones de los paisanos y amigos, haber como se ayuda al paisano, al desposeído, porque fue un tema muy delicado, muy desastroso, cuando íbamos viajando a la reunión, mi esposa Cecibel Maldonado me dice como podemos ayudarles a nuestros paisanos, fue la iniciativa de mi esposa quien me dice donde Dios nos da y es así Dios nos ha bendecido primero con la salud, luego con los bienes que tenemos, porque nadie nos ha regalado, hemos trabajado, es así que decidimos conjuntamente con mi esposa regalar un lote de terreno en Sinancumbe en donde estamos haciendo las casas, porque en realidad hace falta en Alausí, para hacer cinco casas, para cinco familias damnificadas, como ustedes escuchan en el contenido de la escritura, esa decisión fue tomada en EE. UU., fue aceptada por los amigos y paisanos, y felicitaron por el acto, y esperábamos hace algunos meses hacer este gesto, pero se han dado algunas situaciones que se vienen sorteando, para poder sacar adelante este proyecto netamente social, porque no tiene





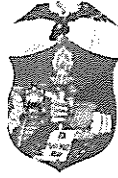
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

ningún fin, sino únicamente social, ayudar a cinco familias que se van a escoger y darles la mano porque para eso estamos, a lo mejor ustedes señor Alcalde, señores concejales, yo he pasado por este puesto como Concejal, en algún momento se ha trabajado por la gente mas pobre y desposeídas, si Dios nos ha bendecido con un bien, es bueno participar, no es mucho, pero si podemos darle alegría al prójimo, lo hacemos de todo corazón a cambio de nada, como lo hacen las damas aquí presentes, este grupo de mujeres que trabajan silenciosa en beneficio de la ciudadanía, este grupo de damas asociadas para ayudar al prójimo y la fundación nos da una muestra muy clara como ayudar al prójimo, de como los amigos de Chunchi han venido acá a decir señores queremos ayudar, queremos participar de lo que podemos hacer algo, porque en realidad cuando se unen las voluntades, las mentes, se puede conseguir mucho, señor Alcalde que usted está a la cabeza de nuestro Cantón, esperemos que con estas acciones vaya a seguir creciendo, saliendo de lo que estamos, queremos sacarle a nuestro querido Alausí, por eso agradezco la gentileza de ustedes por habernos atendido, para estos días está previsto reuniones con los amigos de EE. UU. que quieren colaborar, así como la Fundación, el Municipio, nosotros ponemos materiales como la piedra, empecemos a trabajar señor Alcalde, señores concejales, este puesto parece que sale 5 minutos en la vida de nosotros estar aquí los 4 años, quiero que deje un legado para su pueblo, para sus comunidades, para su gente, porque hay mucho que trabajar aquí señor Alcalde, hay que echar la mano para nuestra gente, dejo en sus manos este bien que es para el bienestar de 5 familias y esperemos que nos ayuden todos los que puedan, por favor señores concejales, claro dijo el Dr. José Luis Idrovo, cuanto hay que poner, demos la mano a este importante proyecto, y otros proyectos que se construyan más casas, emulemos lo que ha hecho la Fundación son mas de 60 casas, a cambio de que, de tener a la gente contenta si quiera con un bien, yo se la gestión que usted viene haciendo señor Alcalde es fundamental para el desarrollo de Alausí, Dios le ha puesto en su lugar para que demuestre a la gente y a todo el pueblo su trabajo, hay instituciones, hay gente, hay voluntades y saquemos adelante para eso estamos. Interviene la Ab. Rosa Mancero, Presidenta del voluntariado de mujeres de Alausí, extiende un profundo reconocimiento en la persona del señor Alcalde, el tocó esta iniciativa y gracias a eso estamos viviendo este momento, dando un paso gigantesco para que las familias que están pasando duros momentos, los que perdieron a su familia, sus hogares, sus bienes, tengan una esperanza, gracias Carlitos Luna, porque usted con su esposa han dado este terreno, gracia a Jorge Luis, porque siendo una persona que no es de aquí ha tomado esta bandera, que esta haciendo todo lo posible para construir estas casas, nosotros como voluntariado hacemos un trabajo muy silencioso, si hay que vender ornado lo hemos hecho con mucho gusto, ayudar sin que nadie tenga conocimiento, eso no es el objetivo, el objetivo es llegar a las personas que mas necesitan, ayudar y darle una sonrisa, en equipo luchamos por cada una de las personas que necesitan, si lo hicimos en este periodo tan duro que fue en el deslave, un trabajo silencioso, que llegó a miles de personas, pero que lo hicimos con tanta buena voluntad, así queremos hacerlo este proyecto y de nuestra parte el compromiso de que golpearemos puertas para que mañana, en un plazo menor del que está establecido, podamos decir aquí están casas, se ha cumplido nuestro compromiso, esperamos el cumplimiento de todos para sacar adelante este proyecto. Interviene el Dr. Jorge Luis Idrovo, Presidente Ejecutivo de la Fundación CORDESOL, quisiera que quede como un compromiso y sea como sugerencia de algunos concejales o del señor Alcalde, que entre las cláusulas de donación que a su vez se harán a los beneficiarios, que conste una prohibición de enajenación de las casas por un periodo de 20 o 30 años, que sea una decisión del Concejo, ya la experiencia nos dice, nos ha enseñado; en segundo lugar, al tiempo de agradecer a Carlos Luna, a su esposa, no siempre se encuentra así a persona de buena voluntad en el camino, agradecer al señor Alcalde Ing. Remigio, cuando le





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

hablamos la primer a vez, ciertamente no abrió las puertas del Municipio sino del corazón, tenemos dos posibilidades, nunca hemos iniciado un proyecto desde la primera vez que fue del puente, emocionante cuando Tony el Suizo me llamo y me dijo aquí esta tu puente, pero esta vez ciertamente vean la solemnidad y el apoyo que aparentemente tenemos, digo aparentemente, hasta cuando se construyan las casas, entonces, estos proyectos definitivamente tiene dos opciones el fracaso o el éxito, de quien depende, de nosotros, les quiere pedir de favor como cuerpo edilicio, que pongan todo su empeño y apoyen en todo lo que puedan, con iniciativas, con ideas, la primera vez si tuvimos apoyo y dinero para hacer 6 casas, hicimos 10 casas; la segunda vez así mismo hicimos, molestando al uno al otro, pero ahora me siento mucho más motivado, fuerte, porque no estamos con el apoyo de una o dos personas, estamos con el apoyo del Municipio de Alausí, con el apoyo del voluntariado de las señoras de Alausí, entonces este primer aporte de Carlitos Luna, imagínense ahora ya tenemos el terreno, tenemos la base, hemos iniciado nada más con conversaciones, ahora si nos vamos a dedicar de cuerpo entero a trabajar, quisiera hacer un compromiso, escuché que en la sesión del Bicentenario de Alausí, que será en el mes de junio del 2024, hagamos el compromiso serio que hasta esa fecha estemos ciertamente entregando las casas, eso si será un verdadero motivo de celebración que se merezca con este acto que se realizará, una vez mas les agradezco. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, saluda a todos y a Carlos Luna, donante del terreno, al Dr. Jorge Luis Idrovo, representante de la fundación CORDESOL, a las señoras del voluntariado de Alausí, como autoridad me he sentido honrado, emocionado, recibir este ejemplo de apostolado que lo hacen en beneficio de los más necesitados, hasta el momento no sabemos de quien, pero seguro estoy que es para los damnificados, de personas, de familias que perdieron todo y quizás lo mas importante las vidas de sus familiares en el percance ocurrido un 26 de marzo, como parte del cuerpo legislativo seguro estamos de que haremos el aporte respectivo, no solamente en el tema institucional, sino también en el personal, hemos venido acompañando en días anteriores al Coronel Carlos Luna, al Dr. Idrovo, a Rosita Mancero en la consecución de algunos documentos para que se puedan ir cristalizando, agradece la presencia de la Ab. Viviana Salgado, Notaria Segunda del Cantón, quien está dando solemnidad a este acto como tiene que ser, pues en este ámbito, en este sentido, nuestro compromiso fue que se cumplan, precisamente estos objetivos y como dijo el Dr. Jorge Luis, esperemos que en el mes de junio estemos entregando las viviendas tal como nos había demostrado en las imágenes. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, saluda a la concurrencia, y a todos quienes conforman la solidaridad por nuestro querido Alausí, de mi parte desearle que Dios les bendiga a cada uno de ustedes, del Coronel Carlos Luna, de su esposa, de sus hijos en donde quiera que se encuentren, que Dios estese obrando, igualmente a quienes ciertamente hacen trabajo arduo que Dios bendiga a cada uno de ustedes, cierto es un día con tanto afán lograron adquirir un terreno y una casita, fue lamentable los que perdieron, es penoso para las familias, pero hoy con esta donación de este terreno que servirá para las familias damnificadas y puedan tener una vivienda y vivir dignamente, como concejales estaremos apoyando y que Dios bendiga, un profundo agradecimiento a cada uno de ustedes. Señor Concejal Marco Guerra, saluda a todos, este día tan importante, debo decirles gracias, señor Carlos Luna, conocedor de su buen espíritu que usted lo tiene, su familia, soy un amigo de toda su familia, su señor padre ha demostrado ser una persona que ha estado pendiente de todas las gentes en nuestro Cantón, porque el ha estado por diferentes sectores, gracias por esa colaboración que usted hace para las personas que hoy se encuentran sin un techo, espero señor Alcalde que sean para las personas que mas necesiten ser beneficiario de este terreno, vemos gentes que están casi en la calle, que no tienen para un arriendo en nuestro Cantón, entonces es momento de empezar estos trabajos y lo que decía el Dr. Idrovo, que no sea para junio, que





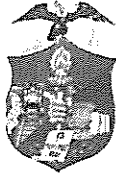
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

sea más pronto para poder entregar estas viviendas a los que van a ser beneficiados de esta colaboración, pues ahí estaremos para colaborar, de mi parte también colaboraré en lo que se pueda, hoy estamos por ellos que son muchas gentes, hoy empezamos con cinco y aspiramos hacer más, aquí para un arriendo de una vivienda esta difícil, es por eso que hemos venido pidiendo, pues a todos nuestros conciudadanos que vengan y aporten aquí, inviertan aquí en nuestro Cantón, al momento de una inversión es dar trabajo a nuestros queridos amigos que los necesitan. Señor Concejal Luis Ñamiña, en esta hermosa mañana agradece a Dios sobre todas las cosas, que maravilloso es Dios cuando toca el corazón del ser humano, hoy se está demostrando el corazón de Carlitos Luna, he visto un trabajo fuerte, son expectativas y experiencias como ex autoridad es un ejemplo que nos dan, a su amada esposa gracias, a Rosita Mancero y señoras que honran con su presencia, como también al Dr. Jorge Luis Idrovo, gracias por estar aquí, a la Dra. Viviana Salgado, realmente para nosotros en calidad de autoridades, es de enorme satisfacción recibir este aporte importante para nuestros queridos coterráneos, muchos de ellos paisanos que quedaron en el vacío, sin nada, en ese sentido comprometerme y el compromiso de parte nuestra en calidad de autoridad dar y apoyar con un grano de arena, porque en realidad ese apoyo será dignificante para poder construir estas cinco viviendas, una vez más nuestro agradecimiento de corazón a Carlos por esa enorme decisión de trabajo, usted ha tenido un corazón de padre, bastante humano, que hoy lo ha demostrado en el seno del Concejo, y nosotros como concejales cuenten con nuestro apoyo que requieran y seguiremos trabajando, para eso estamos aquí, por eso el pueblo ha elegido para asumir esta responsabilidad, lo haremos como cuerpo legislativo y como personas. Señor Concejal Juan Caisaguano, saluda a todos los presentes, nada mas nos queda agradecer profundamente primero la iniciativa y la toma de decisiones de esta noble familia que ha decidido y en ese sentido el valor humanitario, esto lo hacen muy pocas personas, desearles que por este gesto Dios va a bendecir mucho, por este liderazgo y toma de decisiones solamente decirles en el seno del Concejo en calidad de autoridad, en agradecer y nos sumarnos a este buen proyecto. El señor Alcalde, finalmente solo me queda decir Carlitos y su digna familia, Dra. Viviana Salgado, Notaria que hace presencia, Ab. Rosita Mancero con sus asociadas, nuestro aliado humano el Dr. Jorge Luis Idrovo, a nuestros compañeros concejales, decía para muestra basta un botón y que alegría nos da de no solo pensar parques, en generar obras civiles, en generar iniciativas humanas sociales, por ahí significa de caminar por un buen sendero, Carlitos decía ojalá que sea un poco, para nosotros es mucho con lo que usted ha hecho, Carlitos decía contribuimos con lo que Dios nos ha regalado, todo tenemos esa partecita en nuestros corazones de dar un poquito, bastante o mucho de lo que Dios nos ha regalado, en ese sentido que Dios les llene de bendiciones, un reto grande, pero no imposible, no difícil, uniéndonos de esta manera manos solidarias si se puede sacar adelante y cambiar las cosas, quedamos comprometidos aquí, yo agradezco también en este pleno a nuestros compañeros concejales, ya que en todas las iniciativas que he tenido, ahí hemos estado y seguiremos, nosotros demos ejemplo con todos ustedes, que de esta manera se hace obra social, de la crítica se pasa a la construcción, de la ofensa se pasa a unir y hacer este tipo de proyectos sociales, cuanto quisiera que todos seamos y que hagamos conciencia social y que podamos contribuir con algo y cumplir con estos objetivos y retos demostrado al país, a la Provincia y a nuestro cantón, que en medio de todas estas confusiones que sí se puede construir obras sociales, de esta manera un Dios le pague Dr. Idrovo por ponerse la camiseta de Alausí, créame la persona del vecino Cantón Chunchi, pero puesto alma, corazón y vida, de aquí de nuestro Cantón Alausí, seguramente en su debido momento, si nosotros los humanos como ingratos, sabemos que el ser divino en su oportunidad sabrá dar las gracias, la compensación con creces, un Dios le pague a todos ustedes y que tengan un bendecido día. El





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

señor Alcalde, siendo las 10H45 declara un receso de la presente sesión para poder recibir en comisión a los señores delegados del Ministerio de Salud, Dr. Luis Reyes, delegado del señor Coordinador Zonal de Salud, la Dra. Alexandra Ramos, Directora Distrital de salud Alausí - Chunchi, Dra. Mercy Maza Mora, Gerente del Hospital Móvil y mas profesionales. Concluida esta comisión el señor Alcalde reinstala la sesión, a las 11H50. El señor Alcalde, dispone se de lectura el siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, de la Asociación de Mujeres Luz del Día, de la Comunidad de Totoras, Parroquia Achupallas, quienes son emprendedoras y productoras de quesos, quien solicita se les considere para asistir a la feria y más actividades a realizarse en el Parque FLUSHING, Meadows CORONA PARK, invitación formulada por el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York. El señor Alcalde indica a la señora Vicealcaldesa y a los señores concejales, que ha existido una petición por parte de la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, representante de la organización de mujeres Luz del Día, es una organización de emprendimiento de productos lácteos, cómo es conocimiento de todos ustedes ya habíamos tratado y existe una resolución para que se pueda elevar el viaje a Nueva York y la señora ha solicitado ser partícipe de esa exposición y desfile en Nueva York a la que somos invitados, en ese sentido yo de forma muy cuidadosa había puesto en el punto del orden del día para qué si el Concejo acepta y resuelve para que la asociación pueda ser partícipe de este evento en los Estados Unidos, posteriormente en caso que el seno del Concejo se pronuncie a favor con una resolución existente la asociación pueda tramitar el tema del visado para que puedan participar con nosotros, haciendo conocer lo nuestro allá en los Estados Unidos, por lo que pongo en conocimiento de ustedes. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, yo pienso que lo único que están pidiendo aquí es que nosotros abalicemos a lo que ellos se dedican y que de alguna manera apalancar en esta invitación y lograr salir y buscar un mercado, ya los productos que ellos tienen bueno personalmente yo conozco algunos quesos hechos en unas bateas grandes, son unos quesos inmensos y que en el tiempo de la pandemia tuvieron la gentileza inclusive de obsequiarnos leche, hemos traído en el camión del Sindicato y hemos entregado aquí, es una organización que no se ha servido solamente para si, desde la autorización que me tenía dado el Alcalde anterior, igual pude gestionar el cambio de un transformador para ellos, hemos estado en contacto para ellos es lo que quieren ahora es tramitar eso y buscar un mercado, no creo que podríamos estar en contra tampoco, entonces, ellos quieren buscar ese trámite no va a ser que el Municipio va a solventar el viaje ni mucho menos, entonces en ese sentido no creo que tendríamos inconveniente porque ellos lo que quieren es legalizar su documentación que esto sí se tarda bastante, entonces no tendría yo personalmente ningún inconveniente alguno en qué podamos apoyar desde el Municipio en lo que corresponda para recomendar y que ellos puedan obtener la documentación necesaria como Asociación y mas no en forma personal, y puedan salir, **propongo** se apruebe lo solicitado por la Asociación de mujeres Luz del Día. Señor Concejal Marco Guerra, no sabemos cuantas personas van a participar, de eso si tenemos que estar claros y manejar con cuidado y que podemos estar nosotros dándoles una oportunidad a ellos, a que vayan y participen, hay que estar seguros de que regresen y evitar algún inconveniente, ya ha pasado por eso digo, no estoy en contra, lo que digo es estar pendientes de su retorno, yo de mi parte también apoyo la moción. El señor Alcalde, en virtud de existir una moción que está debidamente apoyada, dispone al señor Secretario de Concejo tome votación. Acto seguido el señor Secretario procede a tomar votación. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, en este punto mas bien de parte nuestra me gustaría que el documento un poco más que formalice, porque tienen una Asociación jurídica y aquí hace solo como que fuera personal, debe existir al menos el sello de





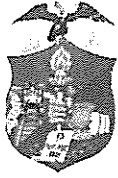
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

la Asociación que sea un documento oficial, con esas observaciones apruebo la resolución. El señor Alcalde, señor Secretario debo manifestar que por la observación del señor Concejal Juan Caisaguano, para la aprobación del acta correspondiente se los justifique con nombramientos, estatutos de la organización, ya que no es en forma personal. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, en este punto creo que es pertinente también un poco poner en claro, de pronto si es que hay la oportunidad para los compañeros o compañeras que vayan a viajar, siempre sean personas en un número corto, porque los gastos no cubriría como Gobierno Municipal, sino mas bien ellos, me imagino como organización presupuestarán, pero hay que considerar que estamos yendo a un país no más económico que el nuestro, sabemos que hay paisanos allá, hay que tomar muy en cuenta esto; lo otro, esto no garantiza que una resolución de Concejo de que ellos al 100% tenga el trámite de visado, claro nosotros tenemos toda la voluntad en ayudarles y aportar en lo que sea necesario, pero de pronto vayan a decir que no hemos hecho bien y no salga el tema de visado, de pronto y por nuestra parte enorgullecernos porque en realidad nuestros paisanos coterráneos que se dedican al tema de emprendimientos fomenten y lleguen a lugares más extremos, con el ámbito de ganar espacios y mercados, recordar que hay otras organizaciones que de pronto se les puede dar la oportunidad para que puedan salir darles la mano en calidad de autoridades del Municipio, en este sentido felicitar a la organización que ha tenido esta iniciativa y esperemos todo salga bien y que puedan ser partícipes de ese evento, de mi parte mi voto es a favor sobre la petición de la señora Lucinda Paltán Quijosaca. Señor Concejal Marco Guerra, yo apoye la moción, mi voto a favor, con las observaciones hechas por el señor Alcalde que tomemos atención en esto. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, yo para mocionar hice mi mensaje, si se trata de la empresa como tal y no personal, no podemos ser ajenos a esta situación, de mi parte por conocido y autorizado este pedido. Sra. Vicealcaldesa María Lema, también apoyé la moción, con las observaciones vertidas por mis compañeros concejales, solamente que cumplan con los documentos porque no apoyar, ahora en otro país quieren expender los productos que sean debidamente considerados, de mi parte aprobado pero a favor de la Asociación de Mujeres Luz del Día. Ing. Remigio Roldán, Alcalde, que se tome en cuenta las observaciones de los compañeros concejales y en la resolución que se emita a la organización asociación de mujeres luz del día y también que se manifieste la persona o las personas que se vayan a ir sustentando su propio recurso económicos de la organización, de la misma forma que los delegados que vayan a ser partícipe de esta feria puedan retornar, que sea garantizado el retorno, y mi voto es a favor. El señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación, el Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve** favorablemente la comunicación suscrita por la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, de la Asociación de Mujeres Luz del Día, de la Comunidad de Totoras, Parroquia Achupallas, quienes son emprendedoras y productoras de quesos, quien solicita se les considere para asistir a la feria y más actividades a realizarse en el Parque FLUSHING, Meadows CORONA PARK, invitación formulada por el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York; acordando además que las personas que vayan delegadas por la Asociación a ser partícipes de esta feria, irán sustentados con los propios recursos de la Asociación, debiendo garantizar su retorno. **QUINTO PUNTO.-** Autorización al señor Alcalde del Cantón Alausí para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal b) Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11





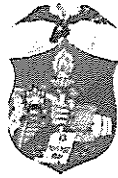
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. El señor Alcalde, se ha estado manifestando la competencia exclusiva de esta institución es construir y equipamiento de centros de capacitación o casas comunales, por lo que se ha generado un proyecto para dignificar a las comunidades, todos sabemos quiénes hemos recorrido las comunidades, hay centros de capacitaciones sin equipamientos dignos para sus reuniones, para sus actos, están sentados encima de bloques, encima de ladrillos, en unas tablas o troncos de madera, eso no es dignificar, hay comunidades que no tienen ni una sola computadora para hacer sus oficios, no tienen una impresora para imprimir sus oficios y venir a esta institución o a cualquier institución tienen que estar buscando aquí en Alausí un ciber, y buscando el apoyo de alguna persona entendida, cuando ellos mismos pueden generar este tipo de trabajos desde su comunidad, desde su espacio, no tienen un escritorio, no tienen un archivador, en donde puedan archivar sus documentos y sabiendo que es nuestra competencia, en este sentido se generó un proyecto de dotación de equipamiento y mobiliario de los centros de capacitación para 11 comunidades de la Parroquia Tixán, lógicamente que en la segunda fase generaremos proyectos para otras parroquias, se van a entregar a cada comunidad 100 sillas, un archivador, una computadora, una impresora para cada comunidad, están aquí las comunidades beneficiarias, sabemos que el tema de la legalidad señor director financiero pues ha manifestado que ya se ha cambiado el tema de resolución, tiene que salir con una resolución del pleno del Concejo para hacer la entrega correspondiente, entonces, por eso he solicitado la respectiva autorización para que nosotros podamos entregar a las 11 comunidades de la Parroquia Tixán, estos equipamientos y mobiliarios, para lo cual pongo en conocimiento de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales, para ser tratado y resuelto. El señor Concejal Marco Guerra, pregunta que si este proyecto está ejecutado, ya se hizo, vienen con presupuestos de las comunidades o sale desde el Municipio. El señor Alcalde indica que esto nace del requerimiento de las comunidades, todo esto viene con el presupuesto participativo de este año 2023 para este proyecto, presupuesto que fue aprobado por el pleno de Concejo, es decir por ustedes mismo. El señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, primero sobre el presupuesto participativo del año 2023 me imagino que se sustentó en base a lo que ellos mismos requerían o solicitaban, en ese sentido por nuestra parte creo que hay que estar bastante pendiente en estas adquisiciones, vale la redundancia señor Alcalde en cuanto amerite solicitar el proceso de adquisición, para dar el seguimiento respectivo sobre estas adquisiciones, ya tenemos bastante claro la preocupación suya, gracias por darnos a conocer, no estaba en el orden del día, creo que los equipos ya están acá para ser entregados, solicitar a través de su persona y de los directores se cumpla con toda la documentación para la justificación de los bienes que se les va a entregar a las diferentes comunidades, yo creo que no tengo nada más cosas que decir, **propongo** que se apruebe y se autorice la entrega de estos bienes para las 11 comunidades de la Parroquia Tixán. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, como dijo el Concejal Luis Ñamiña, solamente en la parte donde va a ser justificado, que se sustente con documentos nada más y es cierto que conocemos la realidad y necesidad de cada comunidad, y quiénes serán beneficiados, cierto es tienen la necesidad donde ellos obtener un digno sitio donde mantener las reuniones y de mi parte también apoyar la moción del Concejal Luis Ñamiña. El señor Alcalde, por cuanto existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario se procede a tomar votación. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, gracias por la información señor Alcalde, es verdad que en nuestras comunidades necesitamos bastante de este tipo de equipamiento, gracias por tomar en cuenta y por dar a conocer al pleno del Concejo, su voto que se apruebe la respectiva entrega. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, autorizado para la entrega de estos bienes.





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Señor Concejal Marco Guerra, mi voto a favor de que se entregue estos bienes adquiridos. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, si bien es cierto es una sesión ordinaria, pero no nos han entregado ningún tipo de documentos de respaldo del punto que se puso en consideración, solo conocemos el informe del señor Alcalde, solicito se le entregue la documentación respectiva, el proyecto como tal y lógicamente deben haber las actas en las diferentes comunidades en donde se socializó y existe la necesidad, y de hecho los informes técnicos, jurídicos que faculta a que nosotros podamos tomar la decisión, si es que existe estos documentos respectivos de aval para que se pueda concretar la entrega yo no tengo el menor inconveniente de votar a favor. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, mi voto a favor. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, señor Director de Planificación entregar todo el proceso, esto que se justifique la petición de la comunidad, nombramiento de las comunidades, actas, el listado de los miembros de las comunidades, el proyecto, todo el proceso de contratación pública, la factura con el contrato, absolutamente todo, que pida, que se escanee por el tema de no seguir con la contaminación del ambiente, en este sentido no se podrá entregar de forma física, pero de forma digital que se los entregue absolutamente a todos los señores concejales, para que pueda fiscalizar directamente en las comunidades y que pueda ser evidente, y así a nosotros nos hace estar más tranquilos con el trabajo que ustedes también se sumarán en este proyecto; mi voto es a favor. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal **b)** Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11 escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. Siendo las 12H12 el señor Concejal Marco Guerra, se retira de la sesión solicitando las debidas disculpas por cuanto tiene que viajar a la ciudad de Azogues tiene un turno a las 14H30, ya que su señora esposa se encuentra delicada de salud. El señor Alcalde, indica que es entendible su pedido señor Concejal, y que Dios le de la mejoría a su señora esposa. **SEXTO PUNTO.-** Aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024. El señor Alcalde, encarga un par de minutos a la Sra. Vicealcaldesa, mientras firma unos documentos de la Comunidad de Bactinag, mientras tanto los señores directores darán la información necesaria. La señora Vicealcaldesa, solicita información al señor Director Financiero. El Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, indica que se ha venido trabajando en reuniones anteriores el presupuesto de la institución ha sido socializado en todas las instancias de participación ciudadana, el Consejo de Planificación, en la instancia de la comisión de planificación y presupuesto correspondiente, en la misma que se adjuntó todos los documentos, el documento que está en el proceso 64542 en el sistema Egob, dónde consta toda la documentación correspondiente al proceso hasta el último documento que ha sido enviado a ustedes sobre la convocatoria No. 034 con la Ordenanza de presupuesto, en este sentido se presentó el proyecto de Ordenanza de esta manera se lo apruebe el presupuesto institucional y como anexo todo el proyecto presupuestario que tienen conocimiento ustedes, en la parte resolutive de la Ordenanza tiene tres artículos específicos, expide la ordenanza del presupuesto en general del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Alausí para el ejercicio económico





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

del año 2024. Artículo 1.- De la aprobación del presupuesto.- Apruébese el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico correspondiente al año 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza. Además agréguese la planificación de talento humano, el distributivo de sueldos y salarios vigente para el año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Art. 2.- De las Disposiciones Generales.- De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Art. 221 del COOTAD, se incorporen las disposiciones generales como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, que regirá durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2024. Da lectura a las seis disposiciones generales. Única Disposición Transitoria; y Única Disposición Final. Es la única Ordenanza que puede entrar en vigencia a partir del 1 de enero del 2024, sin que esté publicada en el registro oficial, este el marco normativo del proyecto de Ordenanza del presupuesto del 2024, de ahí todos los documentos anexos, como la planificación de talento humano fue entregado de acuerdo al proceso No. 64542 que está en el sistema Egob. Esta dividido los ingresos por programas correspondientes, ya lo habíamos tratado en sesiones anteriores gracias a la comisión de Planificación y Presupuesto y el acompañamiento de los señores concejales, se fueron trabajando algunos temas sobre la Ordenanza, debo indicarles que el monto del presupuesto del año 2024, es de \$ 11.464,129,24. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, lo que estamos tratando el día de hoy se esta tratando todo el accionar del presupuesto para el 2024, hago una observación que en el artículo 1 de la Ordenanza si se debería hacer constar este valor de los \$ 11.464.129,94. El señor Director Financiero informa que el presupuesto esta dividido en administración general, en la dirección financiero, gastos de la entidad, registro de la propiedad, desarrollo cantonal, gestión social, planificación, obras públicas, movilidad, dando un total de \$ 11.464.129,94. Presupuesto para el año 2024, a esto se suman todas las obligaciones de los procesos que se están ejecutando, en este contexto indicarles que los ingresos corrientes del total de nuestros presupuesto corresponden al 33% por el cobro de impuestos, tasas, contribuciones y las asignaciones que nos da el gobierno nacional, ingresos de capitalización e inversión son recursos que ingresan desde el gobierno central por las asignaciones del presupuesto general, así mismo el gasto esta determinado por programas, cada programa tiene su monto económico como ya se les explicó, de la misma manera indicarles que se esta cumpliendo con todas las normativas del código de Finanzas Públicas, nuestro gasto corriente no puede ser mayor del 30%, mantenemos nuestro gasto corriente en 25% con una asignación de \$ 2.830.162,27, en busca de una correlación fiscal, tanto con la dirección de planificación y talento humano se vio que nuestros ingresos corrientes cubran los gastos corrientes, nuestros ingresos corrientes llegan a \$ 3.780.000,00 y se gastan el valor de \$ 2.830.000,00; esto quiere decir que tenemos un superávit que se va a invertir en gasto corriente; nuestros gastos de inversión llega a \$ 8.633.967,67, en relación tenemos el 75% para inversión, igual el presupuesto participativo llega a \$ 2.291.095,18 distribuidos de manera específica de conformidad con la fórmula realizada por la Dirección de Planificación, por superficie, por necesidades insatisfechas, número de población, se considera a las 9 parroquias rurales y a la urbana, que es la matriz, de igual manera se ha determinado el monto que corresponde por lo dispuesto en el COOTAD para los grupos de atención prioritaria que debe ser el 10% de los ingresos no tributarios que llega al monto de \$ 1.163.089,81, que es el 14%, en este contexto se ha venido tratando en las diferentes reuniones. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, pienso que el señor Alcalde le encargó Sra. Vicealcaldesa, estamos 4 concejales, deberíamos tomar resolución el día de hoy, en ese marco trabajamos algunas jornadas con los directores, lo único que a la sesión de hoy no llegó con el tema de las observaciones de la comisión de presupuesto que nos hicieron





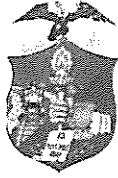
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

considerar a todos, sin embargo, no se pasó a la Alcaldía, para que a su vez nos entreguen, para que se pueda tomar atención las observaciones, no se tomaron en cuenta a las observaciones que se hicieron en las jornadas de trabajo, esas no se han considerado, no existe cambio alguno, por lo que, siendo la primera aprobación yo no tengo inconveniente que se pueda aprobar el día de hoy, sin embargo, se considere todo lo que nosotros habíamos propuesto las observaciones que todos lo hicimos, en donde de manera especial se hablaba de apertura de recursos o de cuentas para tener recurso y pagar horas extras a los de la Dirección de Desarrollo Cantonal que necesitan recursos, el tema de la comisaría municipal con sus policías, necesita obras públicas, entonces, es importante que estas observaciones se consideren y que de parte de la Dirección Financiera para la aprobación en segunda nos diga si están ingresados esos montos, que están aperturados, con esto se va a trabajar por lo menos los 6 meses, luego de haría una reforma, habrán algunas cuentas que quedan abiertas, es importante que demos atención este tema que no se ha considerado, que no se ha pasado todavía a la Dirección Financiera, de ahí el resto no se ha cambiado, nosotros teníamos que haber firmado el informe, aunque estamos a destiempo, el único que no firmaría este momento es Marco Guerra, porque salió con permiso. El señor Concejal Luis Ñamiña, primero yo si quisiera tomar atención vamos haciendo cuantas reformas, traspasos de crédito, creo que a veces no respetamos en si el presupuesto, y eso para mí no esta bien, pueden ser bastantes puntos importantes, pero aquí están los técnicos para hacerlo, espero que para el 2024 no se vuelva a repetir esto; lo otro, alguna vez en una reunión había solicitado en calidad de presidente de la comisión de ferias y mercados el tema de la policía municipal, aquí estaban la mayoría de los concejales, con ese compromiso los policías municipales están dando la seguridad y orden los días domingos, había hecho una petición al señor presidente de la comisión para que estas observaciones sean considerados, pese a que formo parte de la comisión de presupuesto no he tenido notificación del análisis, ni de revisión de la Ordenanza, ni de parte de la comisión no he tenido ninguna convocatoria para poder asistir, parece que no hay el informe de parte de la comisión ingresada a la máxima autoridad, sabemos muy bien que tenemos que cumplir bien las reglas de acuerdo a lo que establece en sí, donde la comisión debíamos haber vueltos a reunirnos y haber modificado algunas cosas, o a su vez sugerir y dar el informe, y posterior a eso se pasaba a la Dirección Financiera, realmente no habido esta situación, creo que primero no estamos hablando de un valor mínimo, estamos hablando del presupuesto del año 2024, no es digamos como los traspaso de 20 o 30 mil dólares, estamos hablando de un presupuesto de mas de 11 millones de dólares, es una gran responsabilidad para nosotros como concejales, asumiendo para autorizar; el otro tema, había solicitado y solicito en el pleno del Concejo de que ahí por ejemplo hay un rubro de \$ 714.904,80 donde indica otras obras de interés cantonal, no se si sea pertinente, señores concejales, señores directores haber si se detalla, se desglose esos valores en que se van a invertir, entonces eso solicitaría; en otra parte; hay mas de 300 mil dólares, hay dos rubros que están quedando como obras de interés cantonal, donde no tenemos detallado en que se va a invertir esos recursos, solicito nuevamente señor presidente de la comisión ya que yo le había dado a conocer a usted, en ese sentido hay dos errores, no hemos tenido una reunión con la comisión y poder realizar nuevamente este tema, tiene razón los directores y nosotros como comisión teníamos que haber pasado el informe; primero la comisión aprueba y posterior a eso ingresa al pleno, ahora no tenemos el informe de la comisión, ni tampoco hemos podido cumplir, no he tenido la convocatoria del señor presidente, y a la final estamos tocando este tema en esta sesión, solicitaría de mi parte que se suspenda este punto del orden del día y que volvamos a reunirnos en calidad de comisión convocado por el presidente de la comisión de presupuesto, y se vuelva a revisar todas estas temáticas y todo lo que se esta solicitando y que vaya detallado, gracias





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

señor Alcalde por retomar la función, había dado dar a conocer que nuestra responsabilidad de aprobar el presupuesto, no es como aprobar las reformas presupuestarias, sin respetar el plan anual del presupuesto, eso quisiera que no vuelva a suceder en este año, mas allá de eso, me preocupa señor Alcalde para aprobar el presupuesto del 2024 es una gran responsabilidad, pero deberíamos haber cumplido varios procesos, en eso no hemos tenido cumplimiento, por ello propongo esto se suspenda hasta que nosotros en calidad de comisión convocada por el presidente sentarnos y elaborar el informe, presentar a usted señor Alcalde, luego pase a la Dirección Financiera, esto ya debíamos haber organizado; el señor Alcalde concede la palabra al señor Director Financiero. El señor Director Financiero, la formulación del presupuesto se ha dado en el tiempo y en las etapas correspondientes, se ha comunicado a tiempo la proforma del presupuesto en todas las instancias de participación ciudadana, del Consejo de Planificación, solicitamos mediante escrito al señor Presidente de la comisión de presupuesto con copia al resto de señores concejales, que se realice el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto, y de conformidad con lo que dispone el Art. 244 del COOTAD que da lectura; lo que dijo que existe algunas observaciones de los señores concejales que se podría aprobar en primera el día de hoy y solicitar se de respuesta al informe de la comisión que se va a ingresar extemporáneamente, de esa manera nosotros poder solventar en el análisis del presupuesto y el pedido de los señores concejales que es exclusivamente para el pago de horas extras que ya tuvimos una reunión con ellos para poder cancelarlos, el pedido del Concejel Ñamiña sobre las otras obras de interese cantonal y otras observaciones que tienen se va a explicar, de ahí estamos cumpliendo con la normativa. El señor Concejel Juan Caisaguano, pide disculpas a los señores concejales, se les ha pedido el informe a través del WhatsApp y les he pedido que nos ayuden para firmar el informe, pero no he tenido respuesta, ahora yo creo que tenemos dos pedidos de las horas extras, pide a la Econ. Mancero se haga constar en este caso a los trabajadores que laboran en el campo, nuestros operadores, no se si está basado en el Código del Trabajo, si esta como dice la ley, las horas extras para los policías municipales, también se podría pagarles un porcentaje mínimo a nuestros trabajadores que están laborando en el campo en trabajos forzosos y son menos pagados, ese es mi pedido, indica que cada programa y cada Dirección está con presupuesto. El señor Alcalde, pregunta al señor Director Financiero sobre las comunicaciones hecho al presidente de la comisión y de los señores concejales. El señor Director Financiero indica que si tiene dichos documentos. El señor Alcalde, en este sentido he sido muy delicado, he pedido que se de el debido proceso sin la imposición mía, primero el tema del presupuesto participativo esta socializado por cada parroquia, con todos los dirigentes con todas las organizaciones, existen las actas correspondientes de cada una de las parroquias; segundo, en esa acta se ha mencionado a todos los comuneros que presenten su necesidad prioritaria, primero priorizando a la competencia exclusiva nuestra; segundo poniendo énfasis en el tema de vías, de riego, que no es nuestra competencia, pero que si podemos intervenir mediante la delegación de competencias con la Prefectura de la Provincia de Chimborazo, también he dispuesto en este sentido como conocedor de estos procedimientos para que se pueda dar a conocer y que haya un informe del Consejo de Planificación; y tercero, también he pedido y gracias al presidente de la comisión de presupuesto, a todos los concejales, he escuchado en par de ocasiones que ustedes estaban trabajando, estaban discutiendo el tema del presupuesto, en este sentido si habrá que corregir algún error de pronto, alguna inobservancia se tendrá que evacuar para el segundo debate y no se puede suspender sin antes de que se apruebe en el primer debate, entendiendo que el tema del campo legislativo hasta el segundo debate se puede corregir en caso de que exista alguna observación, sobre el tema del presupuesto general de los 714.904,80 mil dólares, me parece que están haciendo la





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

observación, en este sentido compañeros concejales quiero detallar lo siguiente, cuando nosotros hemos elevado a la Asamblea para la aprobación del Presupuesto Participativo, hemos dado un plazo de 15 días para que las comunidades mediante una asamblea de la comunidad prioricen un proyecto, pero sin embargo, señores concejales, directores, si sería correctivo que el señor Director de Planificación pueda manifestar que comunidades no cumplen con este requerimiento, entonces, en este sentido pues como dijo el señor Director Financiero, no sabemos que proyectos se van a elevar, pero tampoco podemos dejar afuera sin presupuesto, entonces los \$ 493.494,00, se refiere a la cantidad para las comunidades que no han presentado en forma documentada para justificar su presupuesto del 2024. El segundo rubro de \$ 714.904,80, la pregunta nos harán, este es un presupuesto general, pero dentro de estos valores hay necesidad de invertir en proyectos emblemáticos aquí en esta ciudad, por ejemplo el proyecto para el asfaltado del nuevo acceso de la vía de esta cabecera cantonal, estamos terminando el tema del proyecto para la construcción del nuevo mercado, para la reubicación de los comerciantes que es día a día un dolor de cabeza para todos, si nosotros no priorizamos este tipo de proyectos de que solución estamos hablando, también esperamos ya una vez definido el proyecto con montos tenemos que subsanar la avenida de Los Lausies, que esta en pésimas condiciones, para ello necesitamos financiar del rubro de los \$ 714.904,80; y también como todos estamos aspirando poder cambiar la matriz productiva, estamos generando los estudios, por eso no se sabe exactamente la cantidad de cada tipo de proyectos, es por ello que se ha generalizado, sabiendo que las necesidades son mas grandes para generar esta necesidad, estamos haciendo los estudios para el nuevo mirador, mas grande del país aquí en la cabecera cantonal de Alausí, son recursos que están destinados para este tipo de proyectos señores concejales, de los 714 mil dólares, ustedes paso a paso, una vez ya presentado el proyecto verán ya el desglose de todo el monto general, porque aquí no tratamos de hacer cosas oscuras, no tratamos de esconder, no tratamos de direccionar, hemos sido bastante equitativos, por ejemplo hablando del Presupuesto Participativo en un promedio del 2021, 2022 y 2023 se ha destinado por ejemplo, hablo de Achupallas, se ha invertido como 182 mil dólares, el año 2021, 300 mil dólares, hoy estamos destinando mas de 600 mil dólares para la parroquia Tixán, Achupallas y de esta manera se ha elevado según el territorio, la población, según las necesidades básicas insatisfechas, se ha incrementado el Presupuesto Participativo para las 186 comunidades de todo el Cantón, entonces, este proyecto del Presupuesto 2024 contiene total transparencia, sobre todo justo, que se tiene que elevar a diferentes planes, programas y proyectos del 2024 en todo el territorio del Cantón Alausí, entonces esto significa que ya es conocimiento de todos los señores concejales, es conocimiento de la comisión de presupuesto, entiendo que tenemos que aprobar en el primer debate el día de hoy, haremos llegar para el segundo debate en caso de que haya observaciones para corregir y aprobar definitivamente en el segundo debate, en caso contrario si no aprobamos en el segundo debate hasta la fecha señalada, pues tendré toda la atribución de que este proyecto sea aprobado por el ejecutivo en forma directa. Señor Concejal Juan Caisaguano, de acuerdo al clasificador presupuestario hay una partida presupuestaria, no podemos alterar y como dice que todo esto va hacer claro, transparente, especifiquemos las obras y con eso no tenemos mayores inconvenientes, solicita disculpas por no haber realizado otra reunión, pero he visto que no había muchos inconvenientes, si estoy equivocado corrijamos y dar un paso más, por lo que yo **mociono** aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024, así como también la planificación de Talento Humano, el distributivo de sueldos y salarios vigente para el año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí.





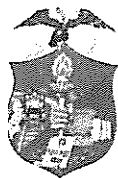
# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, yo había formalizado hace un instante el tema y que lógicamente habían esas observaciones sin ser parte de la comisión, pero sin embargo, nos hicieron partícipes de las reuniones, pienso que es lo mejor que se puede hacer donde participamos todos, hay observaciones que no se han considerado, pero sin embargo de eso, se ha tenido reuniones con los colaboradores, están ahí los justificativos y las responsabilidades que nosotros asumimos, pero en el presupuesto no consta, en ese sentido si bien es cierto extemporáneamente, pero estamos solicitando, por lo que yo si considero se elabore el documento y se presente hoy mismo, con la firma de la comisión o de todos los concejales en donde se formalice este pedido de esto, y usted señor Alcalde disponga al Director Financiero y directores se generen las partidas necesarias para esto, porque al momento no existen, o tocaría otra vez esperar, pero ya se había asumido el compromiso con los compañeros trabajadores, no creo que sea nada del otro mundo, escuchamos el contenido de la Ordenanza como tal, lo que había sugerido que se ponga el valor total del presupuesto en el Art. 1, si ya nosotros conocemos, estamos pidiendo otra prioridad, creo que va a pasar a la dirección que corresponde para segundo debate, si ya propuso Juanito Caisaguano, como presidente de la comisión, yo apoyo la moción con estas consideraciones. El señor Alcalde existiendo una propuesta y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento se toma votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza del presupuesto municipal del año 2024. Señor Concejal Luis Ñamiña, lo que había manifestado mis peticiones no se si dije con la presencia del señor Alcalde, vale la pena volver a recalcar y solicitar el informe de la comisión de presupuesto, hace un par de semanas tuvimos una reunión con algunos concejales y algunos directores, con la policía municipal, que por falta de los policías, ahí llegamos a un acuerdo de que le reconozcamos los días laborables, especialmente los domingos, ellos van a laborar, que se haga a través de un pago extra habían solicitado a través del presidente de la comisión de presupuesto y directores, se vea la posibilidad de llegar a un acuerdo, y con ese acuerdo habíamos propuesto que la policía municipal labore los días domingos, agradezco a todos el apoyo que nos han dado, hoy existe un cambio en las ferias, quienes han recorrido y colaborado mi agradecimiento, vale la pena dar el informe verbal y quede claro este tema, vamos a solicitar a través de la comisión a que esto sea tomado en cuenta, sobre la obra prioritaria, la preocupación mía fue de que es y hoy nos informa las posibles obras, a mi me estaba preocupando cuando decía la gente que se va a construir el mercado, de eso no conocía, hoy que tenemos claro lo que usted nos manifiesta, ya tenemos una idea clara de que obras se han distribuido, estamos bastante claro, realizo este informe como Presidente de la comisión de ferias y mercados, mi voto a favor para que se apruebe en primera instancia la Ordenanza, y que para el segundo debate se considere algunas observaciones. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, indica que es un tema de bastante responsabilidad en este punto, nosotros como concejales estamos aprobando los recursos con los que la administración municipal va a manejar el presupuesto del 2024, en donde consta y pueda cumplir todo su accionar, en ese sentido hemos hecho nuestras observaciones, hemos hecho algunos cambios, propuestas en su debido momento, sin embargo, necesitamos un par de observaciones sean consideradas para el segundo debate y estoy seguro que eso va a ocurrir para que se pueda cumplir a cabalidad los objetivos institucionales, de manera especial están las observaciones el tema del aporte que se deba hacer a los compañeros quienes trabajen en horarios no usuales, en horarios extras a su horario normal de trabajo, en ese sentido pienso que no estamos yéndonos por encima de ninguna normativa, lo único que estamos es cumpliendo lo que así se dispone al trabajo generado debe ser remunerado, en ese sentido pienso que con todas las observaciones que se puedan hacer, y una vez más agradecer al





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

presidente de la comisión que nos hiciera partícipe de las reuniones, su voto es que se apruebe en primera instancia, luego que se pase el documento haciendo el pedido formal al presidente de la comisión de Presupuesto. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, si bien es cierto que estamos trabajado en el presupuesto 2024, si bien es cierto que faltó de parte del presidente de la comisión el informe, he pedido personalmente que se pase las observaciones y el informe respectivo no se ha realizado, bueno espero para la otra sentemos como comisión, pero encabezado por el presidente, que ponga un poco de empeño, si bien es cierto en este caso donde explicaba el señor Alcalde, si bien es cierto que todos preguntaban cuando decía para otros o para varias obras, hoy con la explicación quedamos bien claro en que se va a invertir el presupuesto, si bien es cierto como los demás compañeros concejales, también las observaciones expuestas sean consideradas en el segundo debate, de mi parte que se apruebe en primera instancia el proyecto de Ordenanza presupuestaria. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, compañeros, ha existido una petición de horas extras, tendremos que conceder por velar el orden y la seguridad de nuestros ciudadanos los días domingos, tenemos que dar seguridad, orden, ese es el objetivo, si no tenemos orden y seguridad, entonces de que horas extras estamos hablando, necesitamos resultados por favor, si nosotros vamos a pagar horas extras, también vamos a pedir de favor resultados y estar con menos carga en ese sentido les vamos a conceder mediante informe técnico, financiero y jurídico, que esta legalidad vaya por buen camino; segunda cosa, el tema compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, ustedes pueden hacer evidencia; ustedes nos dirán cuanto de recursos estamos destinando, por ejemplo para las consultorías, nada, todos estos estudios del mirador, del nuevo acceso, del mercado, exactamente es apoyo externo, de las universidades, de las empresas privadas, de los amigos, de los colectivos, y de esta manera estamos dando austeridad los recursos, para no invertir en consultorías que muchas de las veces, solo se hacen los estudios 6, 7 y 8 cuerpos y ahí están guardados, en una administración se gastó casi cerca de 500 mil dólares solo en consultoría, y que proyectos se ha ejecutado nada, entonces, nosotros estamos tratando y dando austeridad, buscando mejores aliados para solucionar, gracias señores concejales por apoyar, por ejemplo en el barrio La Elegancia, estaba destinado para realizar la consultoría 95 mil dólares, que estaba aprobado, entonces dijimos porque vamos a gastar esos 95 mil dólares, mejor se ocupó para la obra y así hemos pedido apoyo, en esta semana ya subimos el proceso sumando mas recursos de los 95 mil dólares que estaba aprobado, y no se ha gastado esos recursos, hemos pedido apoyo, tenemos listos los estudios, esta semana se va a subir el proceso, parece que llega a 141 mil dólares, pero ya empezamos a construir la obra, que esto es un problema álgido, que no es solo para La Elegancia, sino para esta ciudad, el tema en la época invernal son inundaciones todos los años, y a veces no priorizamos solucionar estos problemas álgidos. Tercero, he manifestado a nuestros compañeros directores que no van a percibir viáticos, ni subsistencia, ni horas extras, absolutamente nada, y es conocimiento de ustedes que en dos viajes que he realizado fuera del país, no he tocado absolutamente ni un solo centavo de dólar de la institución, cuando tengo que salir fuera de la Provincia no he solicitado viáticos, subsistencias, no he solicitado ni un solo centavo, todos los gastos son recursos del Alcalde, de esta manera si es posible dar austeridad, hacer bien las cosas sobre todo transparentar los recursos públicos, que estén bien distribuidos, claro en las comunidades, así saldremos con la frente alta y por la puerta grande y que Dios bendiga en este largo y difícil trabajo, yo se que estamos en un tiempo que todo mundo nos critican, nos insulta, creen que en estos 6 meses hagamos todo, pero estamos haciendo todo lo humanamente posible, para dar mi voto invitar a todos, la verdad que hasta el último centavo de dólar tenemos que dar a conocer a nuestros mandantes, ese es nuestro objetivo. Concede la palabra al señor Director Administrativo. Interviene el Eco. Edwin





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Panchi, Director Administrativo, para retomar el asunto de las horas extras de los señores policías municipales, es un gasto muy sensible del cual como bien usted decía, me permito recalcar porque los señores policías si bien tienen el derecho, a veces se valen de distintos medios para que finalmente es como que nosotros somos los malos de la película, quiero dejar en claro a los señores concejales las normas son determinantes de como se procede en el caso de las horas extras, bien decía usted señor Alcalde, efectivamente hay alguien que tiene que autorizar, hay alguien que tiene que pedir o que tienen que motivar, efectivamente son los que terminan siendo responsables por el resultado final de esa inversión, en ese sentido quisiera dejar claro que este mecanismo de reconocimiento, que por supuesto tienen derecho, pero debe tener un resultado concreto, si no existe el resultado concreto que tiene que ser evidenciado y documentado, lamentablemente no se podrá dar trámite, porque es un gasto muy sensible que puede ser materia de observación y establecimiento de responsabilidades, cierto es el fin es muy loable, pero quienes van a autorizar y ejecutar el pago, tienen un alto grado de responsabilidad por autorizar, dejo constancia señor Alcalde y señores concejales, quizás a veces en ese sentido lo mas prudente es hacer compensaciones esos tiempos hasta ver como se regularizan los horarios de trabajo. El señor Alcalde, precisamente, tenemos que hacer todos estos análisis, que todo estese pegado a derecho, nada fuera de la ley, y claro nos alegra como decía el Concejal Luis Ñamiña, vea ya tenemos resultados, por favor si estamos trabajando, haciendo todo el esfuerzo posible para tener resultados, créanme para las horas extras así sea un dólar tenemos que quitar ese centavo a todas las comunidades, a todas las parroquias, eso nos cuesta a todos, yo creo y tengo tanta fe, esperanza que Dios bendiga a todos, aquí hacemos la institución absolutamente todos, para sacar adelante a nuestro querido pueblo. El señor Concejal Luis Ñamiña, quiero aclarar el tema de los policías, nuestra propuesta no es en el ámbito general, yo hablo por el tema de los policías municipales y dentro de eso no incluimos a los directores, a los concejales, ni algún otro funcionario, sino lamentablemente hemos tenido varias peticiones, por favor directores de desarrollo cantonal, jurídico, financiero, cualquier entidad que nos puedan aportar, nos ayuden a solucionar, el que carga todo este peso de los comerciantes y de la ciudadanía es el Alcalde y los concejales, no dicen el director no mueve, hemos propuesto varias veces, por eso ustedes están aquí para que nos asesoren si estamos equivocados, si pedimos pago de horas extras, ustedes dirán, pero ayuden a dar respuesta pronta, todo los días de las ferias es bastante fuerte para nosotros, yo había precisado el tema de que ustedes saben, habían propuestas de que contratemos mas policías municipales, pero yo pienso que generaría más gastos, que ustedes saben lamentablemente nuestros policías municipales no son vistos bien para la ciudadanía, hemos tenido fotografías de que llegan a nuestros dispositivos y que tratan de una manera agresiva, entonces si es que aumentamos ese grupo de personal, primero generaría gastos, pienso que sería la queja de la ciudadanía, nos han dicho miren esos vagos, alguien decía aumentaría mas vagos, yo creo que por ese lado hemos visto minimizar la contratación del personal de la policía, en realidad créanme, no es que nosotros vamos a estar toda la vida aquí, lamentablemente cada administración vienen ingresan a un gremio el personal y ahí quedan, pero no tenemos personal para el fin de semana, es por ello que hemos hecho la petición con la consulta previa ante el Dr. Síndico y el Financiero que están aquí presentes, si no estamos a la norma, solicito cual es otra salida, y que ustedes nos den la solución. El señor Alcalde, en ese sentido señor Director Administrativo, habrá que reunirse con el señor presidente de la comisión, con la parte jurídica, administrativa, talento humano, financiero, entre todos revisar el mecanismo mas correcto, más efectivo, para posteriormente no estar con observaciones de la Contraloría General del Estado, en este sentido pues mi voto es a favor para la aprobación de la Ordenanza del presupuesto del 2024 y de la





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ


ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

planificación del talento humano en el primer debate. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** con cinco votos aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024, incluido la planificación del talento humano para el año 2024. **SÉPTIMO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, indica a la señora Vicealcaldesa y compañeros concejales, yo quiero agradecer por la paciencia que ustedes han tenido, realmente es interés colectivo de todos, hemos tenido que suspender, he tenido ausentarse por unos minutos, reinstalar, pero valió la pena, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales, siendo las 13H16, doy por clausurado esta sesión Extraordinaria de Concejo, según convocatoria No. 034, agradece a todos e invita para ir a Bactinag.; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.



Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ



Ab. Galo Quisatasi Cayo  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

